

Universidad Siglo 21



Prevención y Detección de la Violencia Escolar en el I.P.E.M N
193 José María Paz

TABAJO FINAL DE GRADO – PLAN DE
INTERVENCIÓN

Licenciatura en Educación

Autor: Sara Betsabe Cayul

DNI: 35623761

Legajo: VEDU02883

Tutor: Brocca Débora

DEDICATORIA

A Dios, mi Padre y fortaleza. A mis Padres por su amor, sacrificio y consejos. A mis hijos Santino y Milagros que desde el cielo me acompañan. A mi esposo Matías y mi hija Hanna a quienes amo profundamente. Para todos ellos hago esta dedicatoria, pues fueron quienes en cada paso me dieron su apoyo incondicional.

ÍNDICE

RESUMEN	3
INTRODUCCIÓN	4
1- PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA	5
2- SÍNTESIS DE LA INSTITUCIÓN SELECCIONADA	7
3- DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	11
4- OBJETIVO GENERAL	12
5- OBJETIVOS ESPECIFICOS	12
6- JUSTIFICACIÓN	13
7- MARCO TEÓRICO	14
8- PLAN DE TRABAJO	24
8.1 ACTIVIDADES	25
8.2 DIAGRAMA DE GANTT	34
8.3 RECURSOS	35
8.4 PRESUPUESTO	35
8.5 EVALUACIÓN.....	36
9- RESULTADOS ESPERADOS	38
10- CONCLUSIÓN	39
REFERENCIAS	41
REFERENCIAS AUDIOVISUALES	44
ANEXOS	45
Anexo 1	45
Anexo 2.....	47
Anexo 3	48
Anexo 4	50

RESUMEN

La violencia es una de las problemáticas más visibles, con un crecimiento alarmante en la sociedad actual, y se ve reflejada en el ámbito escolar. La educación puede lograr cambios en las conductas y formas de interactuar de las personas, promoviendo la inclusión dentro del ecosistema educativo. En este plan de intervención se aborda esta problemática, ofreciendo una propuesta que permita revertir la violencia en la institución escolar I.P.E.M N° 193 José María Paz. Se desarrollan capacitaciones sobre prevención y detección de la violencia escolar. Se diseñan estrategias áulicas y se presenta un protocolo de seguimiento para casos detectados. Se realizan con los alumnos actividades recreativas que ayuden a desarrollar el vínculo entre pares. El objetivo principal es lograr un clima institucional armonioso y saludable, observando cambios favorables en las conductas de los alumnos.

Palabras claves: Violencia – Escolaridad- Clima institucional.

INTRODUCCIÓN

El presente plan de intervención se centra en la problemática de la violencia escolar, detectada en el Instituto Provincial de Enseñanza Media IPEM n°193 José María Paz, basándose en la línea temática de ecosistemas educativos e inclusión.

En una primera instancia se presenta la línea temática, y una síntesis de la institución seleccionada, donde se observan las fortalezas y debilidades de la misma y se describe la problemática que se abordará en este plan.

En los capítulos cuatro, cinco y seis, se detallan los objetivos de la propuesta y la importancia y beneficios de poner en marcha este plan de intervención.

Por otro lado, en el capítulo siete, se observa un soporte teórico sobre el objeto de estudio, y antecedentes de proyectos e investigaciones realizados en otras instituciones escolares.

Posteriormente, se desarrolla el plan de trabajo pensado para alcanzar los objetivos propuestos y ser puesto en práctica con las modificaciones pertinentes en los próximos años.

Resulta oportuna la implementación de esta propuesta, para lograr cambios favorables en la institución, promoviendo una convivencia pacífica, libre de violencia.

1- PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA

La temática escogida para este plan de intervención es Ecosistemas educativos e inclusión.

Los ecosistemas educativos se refieren a los actores educativos de una organización, barrio o comunidad, y a sus relaciones sociales. El ecosistema se ve influido tanto por el tipo de actores como por el tipo de relaciones sociales existentes entre los propios actores. Actores que pueden ser maestros/as, educadores/as de calle, monitores/as de extraescolar, psicopedagogos/as, psicólogos/as, niños/as, jóvenes y familias, entre otros. (Díaz Gibson y Civis, 2018, parr.1).

Los ecosistemas educativos se basan en la colaboración y relación de los actores educativos que trabajan juntos para mejorar la educación.

Pearce y McCoy (2007), (como se citó en Luksha, Cubista, Laszlo, Popovich y Ninenko, 2018, p. 33) afirmaban que “Un ecosistema educativo incluye activos e intereses de todos los actores (docentes, estudiantes, industria, comunidad e individuos específicos dentro de cada una de estas categorías) combinados para lograr resultados sinérgicos que beneficien a todos”.

Cada individuo que es parte del ecosistema cumple una función importante y necesaria para obtener el resultado de la educación, ya que la misma no depende solo de la institución escolar y el estudiante, sino de todos los actores que son parte de su contexto.

El ecosistema educativo se fundamenta en el paradigma ecológico integrado por un medio de vida que implica a organismos vivos y objetos

que se influncian entre ellos y en el que existe un carácter dinámico en donde cada elemento es a la vez origen y objeto de influencia por vía de reciprocidad. (Tessier, 1994), (como se citó en Larrauri, 2009, p.2).

Según el enfoque ecológico sustentado por A. Bronfenbrenner, las personas tienen roles, desarrollan actividades y tienen interacciones. Lurrani (2009).

Dentro de esta línea temática está involucrada la inclusión; Como lo señala Plancarte Cansino (2017):

En la inclusión el objeto de la innovación no es el niño, sino el sistema educativo, la escuela, la comunidad en general. Por tal motivo el progreso de los alumnos no depende sólo de sus características personales, sino del tipo de oportunidades y apoyos que se les brindan. Algunos ejemplos pueden ser: la escasez de recursos materiales, la rigidez en la enseñanza, la formación de los profesores, la falta de trabajo en equipo, las actitudes de todo el personal, la falta de cooperación de los padres, entre otras. (p.4).

Es importante pensar la educación inclusiva dentro de los ecosistemas educativos, entendiendo que incluir no es insertar al niño o adolescente y amoldarlo al sistema, sino que el sistema, integrado por la familia, los docentes y la sociedad en general los acompañe y apoyen en su propio proceso de aprendizaje.

Esta temática se relaciona con la institución I.P.E.M. N° 193 José M. Paz, porque tanto el proceso de inclusión como el ecosistema micro (o microsistema), que es el entorno inmediato de cada individuo, se encuentran fracturados.

2- SÍNTESIS DE LA INSTITUCIÓN SELECCIONADA

La síntesis que a continuación se presenta toma como base la descripción densa realizada por la Universidad Siglo 21 en el año 2019, Instituto Provincial de Enseñanza Media IPEM n°193 José María Paz.

Datos generales de la escuela

El I.P.E.M. N° 193 José M. Paz, CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070, E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com, se encuentra ubicado en el centro de la localidad de Saldán, la cual está a 18 km de la ciudad de Córdoba. Es una ciudad del centro de la provincia de Córdoba, Argentina, situada en el departamento Colón, integrante de la conurbación Gran Córdoba.

La institución funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos –mañana y tarde– con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo.

Organigrama I. P. E. M. N.° 193 José María Paz

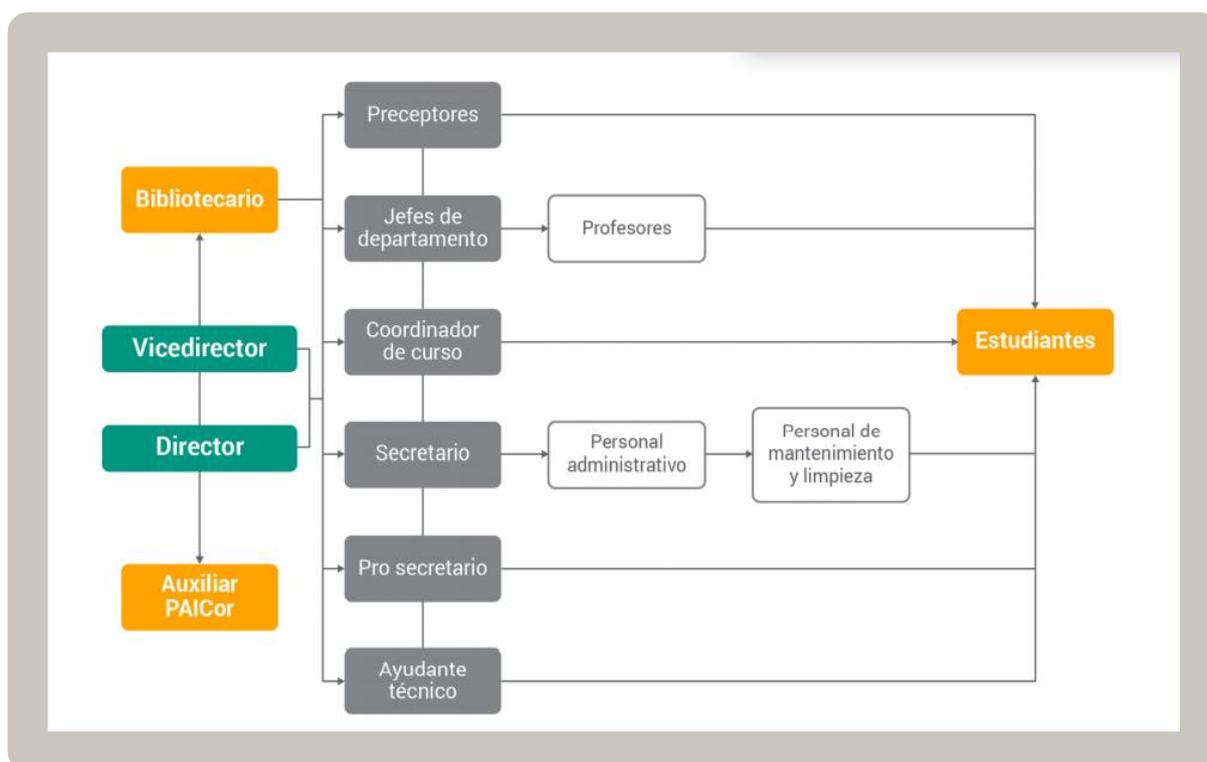


Ilustración 1 Organigrama I.P.E.M N° 193 José María Paz. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/549/pages/plandeintervencionmodulo0#rg1>

El perfil para el egresado de esta institución es que adquiera los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria.

Los pilares de esta institución según las palabras de la Sra. Directora Giogalas Susana son tres: Los alumnos, el cuerpo docente y la familia, quienes sostienen la institución.

Historia institucional

A lo largo de su historia, se adaptó a múltiples cambios, propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad.

1965: Por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, se logró concretar la idea de fundar una escuela secundaria, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes.

1972: Los ingresos de la institución estaban conformados por los aportes de los padres, el 5 % de los sueldos docentes, en condición de socios, y las ganancias de las competencias folklóricas, cuyos beneficios –a pesar de que nunca tuvieron fines de lucro– eran para la institución.

1988: La escuela ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria).

1993: Se implementó la Ley Federal de Educación N.º 24195. A partir de esta transformación educativa, la DEMES determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del CE (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte.

1995: La escuela se trasladó a sus propias instalaciones.

2003-2004: Se produjo la última etapa de concreción y reformas edilicias.

La directora trabajó en la formulación del PEI, donde intervinieron todos los integrantes de la comunidad educativa. En el año 2004, la escuela se incorporó al Programa Nacional de Becas Estudiantiles, lo que les permitió a los alumnos en situación de riesgo sociopedagógico acceder a las becas, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación secundaria.

2009: La institución participó en el proyecto de mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles, lo que permitió concretar proyectos institucionales significativos, como tutorías para acompañar la trayectoria escolar de los estudiantes. Además, se incorporó el CAJ.

Los Centros de Actividades Juveniles (CAJ) son organizaciones de tiempo libre educativo, destinadas a la formación, el aprendizaje, la recreación y el desarrollo personal de los jóvenes. (Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, 2009, <https://goo.gl/s77Msh>).

2010: La institución inicia un proceso de reelaboración de su proyecto educativo para dar respuesta a las exigencias de una sociedad en cambio permanente.

2011: Se presentó el proyecto de convivencia de acuerdo con la resolución N° 149/103 (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2011) y la continuación del proyecto de mejora.

2014: Se hizo hincapié en que el equipo de gestión trabajara conjuntamente con las demás áreas del colegio, implementando los acuerdos de convivencia, como el Centro de Estudiantes y toda la comunidad educativa, para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares.

La institución cuenta con ocho tutores, un coordinador de curso y un coordinador del Centro de Actividades Juveniles (CAJ) para acompañar a los estudiantes en su rendimiento académico.

2015: Se comenzaron a utilizar las tres nuevas aulas realizadas dos años antes, dando concreción al uso del espacio, lo que posibilitó un aumento en la matrícula.

2016-2017: El trabajo de tutorías terminó en febrero del 2017.

Misión

La finalidad del I.P.E.M. N° 193 José María Paz es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

Visión

Formar jóvenes con compromiso social, que se inserten al mundo laboral y logren la continuidad en sus estudios.

Valores

Esta institución promueve los valores de respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad a través de los objetivos institucionales expresados en el PEI.

3- DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

A partir del análisis profundo de esta institución, habiendo tomado como fuentes de información la documentación con una descripción detallada y en profundidad de la institución y las entrevistas realizadas a la Directora de la escuela Giogalas Susana, el coordinador de curso y docente Rojas Juan y la ex directora Baudacco Susana María, se detectan las siguientes problemáticas: Trayectorias escolares incompletas, abandono, escaso acompañamiento familiar, escaso deseo de estudiar, trabajos tempranos, violencia escolar.

La problemática que abordaremos en este plan de intervención es la violencia en el ámbito escolar, que ha llegado a ser tan importante que en Noviembre de 2018 en esta institución hubieron 64 abandonos por diversas causas, entre ellas, problemas en la convivencia en las aulas: **Bullying**. (Universidad Siglo 21, 2019: Lección 3).

El coordinador de curso de la escuela, Rojas Juan, afirma en su entrevista que su trabajo es acompañar el proceso de convivencia escolar y que junto con una comisión de docentes se abordó el tema de la convivencia, poniendo énfasis en las inasistencias por

bullying. Se tomó la decisión de trabajar esta problemática porque estaba afectando la trayectoria escolar de los chicos. Universidad Siglo 21 (2019)

Si bien se pusieron en vigencia las normas de convivencia, que ya estaban desactualizadas, y se eligió un consejo de convivencia. Sigue siendo una tarea para trabajar, que llevará un largo proceso y un esfuerzo de todos los actores que son parte de la institución.

Esta problemática se encuentra enmarcada en la línea temática de Ecosistemas educativos e inclusión, que como mencionamos anteriormente implica una interacción fluida de todos los actores educativos y la cual se encuentra fracturada.

4- OBJETIVO GENERAL

Desarrollar talleres para docentes y alumnos del Ciclo Básico del IPEM N° 193 José María Paz, en el año 2021, promoviendo recursos para detectar, prevenir y dar seguimiento a los casos de violencia que están sufriendo en el ambiente escolar, logrando así un clima institucional armonioso y saludable.

5- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Capacitar a los docentes mediante talleres para detectar, prevenir y dar seguimiento a casos de violencia en el ámbito escolar.
- ✓ Diseñar estrategias didácticas con los docentes para generar un clima áulico saludable.
- ✓ Desarrollar actividades recreativas con los alumnos para trabajar el autoconocimiento, la confianza y el vínculo entre pares, reduciendo sentimientos de tensión e inseguridad.

6- JUSTIFICACIÓN

Uno de los problemas que sufre nuestra sociedad en la actualidad es la violencia, que se ve reflejada en diferentes ámbitos como la familia, la escuela y la sociedad en general y que va en aumento cada día.

Esta problemática ha sido de especial interés para los investigadores y muestra un crecimiento alarmante en nuestro país, "Todos los años hay un crecimiento importante en las cifras pero el hecho de que hayamos pasado de 2.236 casos a noviembre de 2017 a casi 3.000 en noviembre 2018 (2.974), nos habla de una situación alarmante" (Miglino, 2018, párr. 3).

El «Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre educación para el siglo XXI», presidida por Jacques Delors, resalta el aprender a vivir juntos como uno de los cuatro pilares en los que se debe sustentar la educación del siglo XXI. (Delors, 1996, p. 97)

Por lo dicho es importante señalar que:

En el ámbito escolar, y. gn, encontramos agresiones físicas a compañeros y educadores que varían en intensidad, robos, deterioro intencionado de material, insultos, burlas, amenazas, etc. Éstas serían algunas manifestaciones de la violencia física o psicológica que más se repite en los centros escolares. Hay casos en los que la situación se vuelve insostenible y algunos profesores y alumnos temen ir al centro. (Martínez y Otero Pérez, 2001, p. 297).

Este plan pretende intervenir en esta problemática, desarrollando talleres que permitan reflexionar, dar espacio al diálogo y conocer las herramientas necesarias para prevenir, detectar y dar seguimiento a casos de violencia.

Basándonos en las palabras de Ander Egg (1991), entendemos que el taller aplicado a la pedagogía "... se trata de una forma de enseñar y, sobre todo de aprender, mediante la realización de "algo", que se lleva a cabo conjuntamente. Es un aprender haciendo en grupo. Este es el aspecto sustancial del taller." (p.10)

El hacer en grupo, ayudará a la convivencia de todos los actores de la institución escolar, poniendo en práctica el aprender a convivir con otros.

Sumado a los talleres se tomarán medidas de acción y seguimiento para tratar casos de violencia, que no se logren prevenir con anterioridad.

Por todo lo expuesto anteriormente es que resulta necesaria la implementación de este plan de intervención, que ayudará a la mejora de las relaciones interpersonales de todos los individuos que son parte de la institución.

7- MARCO TEÓRICO

Nuestra sociedad ha sufrido muchos cambios que afectan a nuestros jóvenes y adolescentes, uno de ellos es el aumento desmedido de la violencia que se traspa al contexto escolar, a través de distintas manifestaciones de hechos de violencia.

En la actualidad la violencia social es un fenómeno cotidiano, que vemos naturalizado y no nos sorprende. La violencia escolar es noticia diaria en los medios de comunicación y es el fiel reflejo de nuestra sociedad. (Bleichmar, 2008).

Sin bien la violencia siempre ha estado presente en nuestra sociedad, no debemos aceptarla, si no buscar diferentes formas para prevenirla o disminuirla.

En el informe mundial sobre la violencia y salud, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002), define a la violencia como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (p.3)

En este mismo informe (OMS, 2002), se dividen los comportamientos violentos en diferentes categorías, dependiendo de quien comete el acto, quien es la víctima y a qué tipo de violencia ha sido sometida:

a) La violencia interpersonal: Son los actos violentos cometidos por un individuo o un grupo de individuos, comprende la violencia juvenil, la violencia de género, la violencia familiar, las violaciones y las agresiones sexuales por parte de extraños, la violencia escolar, laboral, entre otras. OMS (2002)

b) Suicidio y violencia autoinfligida: Se trata de un acto rodeado de tabúes, y existen diversas circunstancias por las que las personas atentan contra sus vidas, entre ellas está la pobreza, la pérdida de un ser querido, problemas familiares, rupturas en una relación, problemas legales o laborales. Para que estos factores desencadenen el suicidio, deben afectar a personas propensas, por otros motivos, a atentar contra sí mismas. OMS (2002)

c) **Violencia colectiva:** Es la violencia cometida por personas que se sienten identificadas dentro de un grupo de individuos, frente a otro grupo, con objetivos políticos, económicos y sociales. OMS (2002)

Como antes mencionamos la violencia que ocurre en la sociedad se está trasladando a otros escenarios; es por eso que en la actualidad podemos ver violencia interpersonal, autoinflingida y colectiva dentro de las instituciones escolares.

Por todo lo anterior, es que analizaremos la violencia que ocurre en el contexto escolar.

Violencia escolar

Charlot (2002), propone la necesidad de ver la violencia escolar en tres dimensiones: 1) La violencia en la escuela: es la que ocurre dentro del espacio escolar, la escuela es solo el lugar donde ocurre el acto de violencia, el cual podría haber ocurrido en cualquier otro lugar. 2) La violencia hacia la escuela: hace referencia a los actos violentos que atentan contra la institución y a quienes la representan; como romper bancos, insultar a los docentes, entre otros. 3) La violencia de la escuela: corresponde a los actos injustos, malos tratos de la institución o los adultos que la representan, hacia los alumnos.

En estas tres dimensiones podemos observar la violencia que ocurre entre diferentes actores de la institución escolar.

Dentro de las instituciones escolares existen diferentes formas de violencia, que sufren los individuos que son parte de ella.

Formas de violencia en la escuela

El informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas muestra que en el ámbito escolar hay diferentes formas de violencia, principalmente las físicas y psicológicas y en la mayoría de los casos se dan al mismo tiempo. (Pinheiro, 2010).

Pinheiro (2010), También señala que:

Las formas de violencia protagonizadas por los niños y niñas incluyen: la intimidación, la violencia sexual y violencia basada en el género, las peleas en el patio de la escuela, la violencia pandillera y la agresión con armas. La tecnología proporciona un nuevo medio para el acoso o intimidación mediante el uso de Internet y el teléfono celular y ha dado origen a nuevos términos como “ciber-matón” (cyber-bully) y “ciber-acoso” (cyber-bullying). (p. 116).

Por otro lado, es importante conocer la diferencia que existe entre violencia y agresión. La violencia es producto de la socialización y la cultura, y la agresión es un instinto innato del hombre. (Navarro, 2017).

La agresión “es cualquier forma de conducta dirigida a dañar o injuriar a otro ser vivo que está motivado a evitar tal trato” Barón y Richardson (1994), (como se citó en Arias Orduña, 2010, p.322).

La subsecretaría de prevención del delito de Chile, realizó una encuesta nacional de violencia en el ámbito escolar, en el año 2014, donde se mostraron tres tipos de agresiones que ocurren en el ámbito escolar: agresiones hacia los estudiantes, agresiones

hacia los docentes y agresiones hacia los asistentes de educación, obteniendo los siguientes resultados. (Subsecretaría de prevención del delito, 2014)

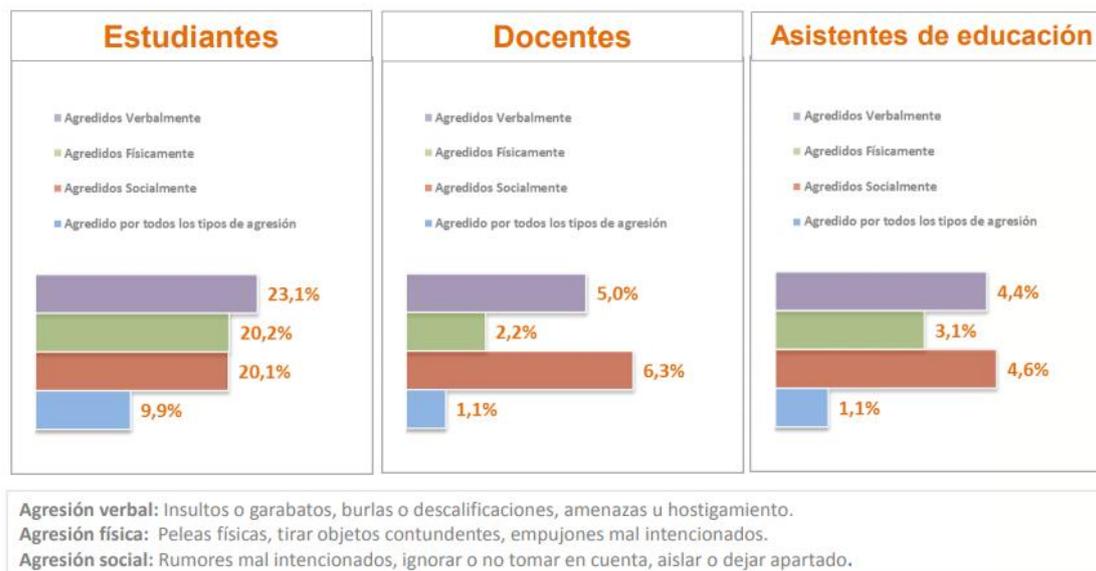


Ilustración 2 Encuesta Nacional de violencia en el Ámbito escolar. Recuperado de: <http://www.seguridadpublica.gov.cl/media/2016/11/Presentaci%C3%B3n-ENVAE.pdf>

Como se puede observar en la tabla anterior los estudiantes son los más propensos a sufrir agresiones verbales, físicas y sociales casi en un mismo porcentaje, seguidos de los docentes y asistentes de educación con un porcentaje mucho menor.

Los resultados arrojados en estas entrevistas nos permiten entender que debemos poner énfasis en prevenir la violencia que sucede entre estudiante- estudiante.

A este tipo de violencia se la conoce desde los últimos años como “Bullying”, que proviene del vocablo inglés y hace referencia al “matón” (bully). En el protocolo de actuación en situaciones de bullying de la UNICEF (UNICEF, 2015), se establece que:

El Bullying es una forma de discriminación de unos estudiantes hacia otro u otros por sus características o su forma de vida: orientación sexual, identidad de género, nacionalidad, situación migratoria, etnia,

sexo, condición socioeconómica, condición de salud, discapacidad, creencias religiosas, opiniones, prácticas basadas en estigmas sociales, embarazo, entre otras. (p. 4)

En 2018 en Argentina, la ONG Bullying Sin Fronteras junto a su titular el Doctor Javier Miglino, realizaron un informe estadístico donde se observa el bullying que sufren los chicos y chicas en todo el país y refleja el gran crecimiento del mismo cada año. (Miglino, 2018). Arrojando los siguientes resultados:

Causas de Bullying en chicas.

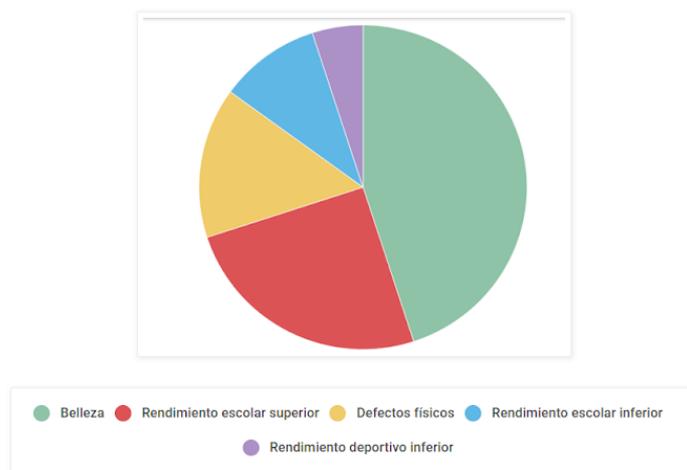


Ilustración 3 Estadística de Bullying 2018 en Argentina. Recuperado de: <https://bullingsinfronteras.blogspot.com/2014/09/estadisticas-de-bullying-en-argentina.html>

Causas de Bullying en chicos.

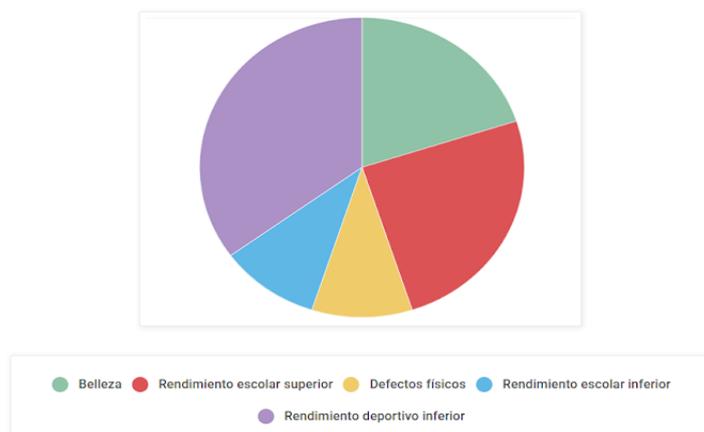


Ilustración 4 Estadística de Bullying 2018 en Argentina. Recuperado de: <https://bullingsinfronteras.blogspot.com/2014/09/estadisticas-de-bullying-en-argentina.html>

Las estadísticas muestran que las principales causas de bullying en chicas es la belleza y en chicos el rendimiento deportivo inferior, seguidos por el rendimiento escolar superior, los defectos físicos y por último el rendimiento escolar inferior.

Estos porcentajes son preocupantes, debido a que cada año el número de casos crece, llegando al punto de la muerte por suicidios y homicidios a causa del bullying.

Sumado a esto como mencionábamos anteriormente la tecnología es un nuevo medio de acoso y agresión muy común entre los jóvenes. (Pinheiro, 2010).

Esta nueva forma de agresión y acoso incluye comportamientos como: La exclusión social (no permitir la participación de la víctima en la red social), denigración (divulgar información falsa de la víctima), hostigamiento (enviar mensajes ofensivos), suplantación de la identidad, violación de la identidad (difundir datos, imágenes, videos que son parte de la vida privada de la víctima), y happy slopping (agredir físicamente a la víctima y filmarlo para luego publicarlo en las redes). Molina, Pérez Albeníz, y Giménez Dasi (2016)

Es imprescindible abordar esta problemática, buscando medios que ayuden a la resolución de los conflictos que ocurren en la escuela y así lograr una buena convivencia escolar, que ayude a la prevención de la violencia en cualquiera de sus formas.

¿Cómo resolver conflictos?

Rodrigo, García, Maiquez, y Triana (2005), definen a los conflictos como “sucesos interpersonales diádicos que implican una oposición, más o menos abierta, plasmada en desacuerdos, discusiones o peleas sobre valores, intereses o puntos de vista sobre las cosas” (p.22)

Para resolver conflictos es muy importante el medio que empleamos para enfrentarlos.

UNICEF, en sus talleres para trabajar con familias, describió cuatro grandes categorías de medios para enfrentar el conflicto. UNICEF (2003)

1. **Evasión:** Ignorar el conflicto y los malestares que este provoca.
UNICEF (2003)
2. **Imponer el propio criterio:** Imponer una solución propia al conflicto, como única alternativa, abusando así del poder. UNICEF (2003)
3. **Sumisión:** Aceptar la posición de otro, aun sin estar de acuerdo.
UNICEF (2003)
4. **Negociación:** Enfrentar el conflicto a través del dialogo para llegar a un acuerdo entre ambas partes. UNICEF (2003)

Es importante aprender a resolver conflictos de manera pacífica sin necesidad de llegar a actos de violencia. Tomando como medios de resolución de conflictos el diálogo- la escucha- el acuerdo y el respeto, para así lograr una buena convivencia escolar.

Según las palabras de Rodino (2012), entendemos que:

Convivir significa encontrarse y conversar, compartir vivencias y construir espacios armoniosos, participar y cooperar partiendo de la diversidad y el pluralismo, desde ahí la educación en derechos humanos hace significativos aportes al proceso educativo y a la convivencia en los centros escolares (p. 5)

¿Cómo se logra la convivencia escolar?

Una convivencia armoniosa y saludable dentro del ámbito escolar, no se logra tomando medidas estrictas, rígidas, dando castigos o sanciones. La mejor forma de lograr una buena convivencia es generando espacios de comunicación, participación, dando lugar al pensamiento crítico y construyendo valores sociales.

En este sentido, son buenas herramientas para integrar a los jóvenes y favorecer la convivencia actividades como: bandas musicales, campeonatos deportivos, cine, obras de teatros, puesta en marcha de eventos, fiestas y proyectos comunitarios, ya que estas actividades resultan interesantes para los alumnos, los motivan a expresarse y encuentran en estos grupos un lugar de pertenencia.

Sumado a esto, está comprobado que este tipo de actividades ayudan con la creatividad, el autoestima, generan buen humor y enseñan valores como el compañerismo, el respeto, y la capacidad de relacionarse con otros.

Los niños se desarrollan mejor con un currículo amplio que refuerce sus diversos talentos, no solo una pequeña parte de ello. Y, por cierto, las artes no son solo importantes porque ayudan a mejorar las notas en Matemática. Son importantes porque interpelan a los niños de una manera en que solo las artes pueden hacerlo. (Ken Robinson, 2013, en charla TED).

Incentivando a los alumnos en la práctica de estas actividades y desarrollando en ellos diversos talentos, ayudamos a prevenir el conflicto dentro del aula y la institución en general.

En relación con lo anterior mencionaremos modelos de investigación y de prevención de la violencia escolar que servirán de aporte y guía para este plan de intervención.

- 1- El programa Violencia escolar y vida cotidiana en la escuela secundaria, es una investigación cualitativa que se desarrolló en una escuela secundaria pública en México, que investigó el papel de la institución, los profesores y los alumnos frente a la problemática de la violencia. Como resultado encontraron que había complicidad entre docentes y alumnos, los docentes sabían de casos de violencia y adicciones pero no denunciaban y los alumnos vivían y padecían violencia pero actuaban como si nada pasara. Prieto García (2005)

- 2- El programa de prevención a través del aprendizaje cooperativo. Es desarrollado en el colegio Artica (Coop. de enseñanza JRO, 2018), que apuesta por el aprendizaje cooperativo como uno de los ejes principales de su intervención educativa. Por medio de este programa logran que los alumnos trabajen juntos, con el objetivo de alcanzar una meta en común, que es su propio aprendizaje. De esta manera promueven el trabajo en equipo y la convivencia.
- 3- La segunda edición del modelo de educación Paz Educa 2007- 2008, “Recoleta en Buena”, realizado en la comuna de Recoleta, Chile, en cuatro escuelas, tenía el objetivo de disminuir casos de violencia. Se basaron en construir una cultura escolar basada en la disciplina formativa, se realizaron estrategias de prevención para estudiantes y grupos que requerían mayor apoyo y se trabajó con la comunidad, la familia y con todos los estudiantes de las escuelas. Al terminar el programa se observó una reducción en los reportes de agresiones recibidas. Varela (2011).

Habiendo realizado el recorrido teórico que sustenta este plan y observando experiencias previas que ayudan a prevenir la violencia y mejorar la convivencia escolar, desarrollaremos un plan de intervención para el I.P.E.M N° 193 José María Paz.

8- PLAN DE TRABAJO

El presente plan de trabajo, está pensado para dar respuesta a la problemática de la violencia escolar en el I.P.E.M José María Paz en el ciclo básico, ya que se observa a estos estudiantes en situación de vulnerabilidad, con dificultades para comunicarse y relacionarse con sus pares. Universidad siglo 21 (2019).

Las actividades se realizarán una vez por semana, las mismas serán en formato taller, grupales (a excepción de la actividad de planeación y difusión) y estarán divididas en actividades para docentes y actividades para alumnos.

El plan está pensado para implementarse en el primer ciclo, donde se encuentran los alumnos que están comenzando la escuela secundaria, pasando por grandes cambios a los que deben adaptarse, y quienes tienen más años por delante para transitar en la institución escolar.

El carácter de los talleres será obligatorio para el plantel docente, el cual será notificado con anticipación.

Para los alumnos se realizará una convocatoria en cada curso para anunciar la actividad a participar. La misma se realizará por curso para lograr la participación de todos los estudiantes del ciclo básico.

Los talleres a realizar serán coordinados por la Directora Giogalas Susana y el responsable de los mismos será la Licenciada en Educación, quien guiará y dará su aporte en cada paso del proyecto.

8.1 ACTIVIDADES

Etapa 1

Actividad 1. “Planeación y difusión”

Esta actividad se realizará en la dirección de la institución. Tendrá una duración de 1:30 hs aproximadamente.

En esta primera actividad, la Licenciada en Educación, llevará a cabo una reunión con la Directora del I.P.E.M N° 193 para acordar, los días y horarios en que se

realizarán las actividades destinadas a profesores y alumnos del Ciclo Básico; organizarán la metodología en que se llevará a cabo cada taller y los materiales necesarios para su implementación.

La directora de la institución en esta semana hará la convocatoria para docentes, y una semana antes de la actividad destinada a los alumnos hará la convocatoria para los mismos.

Etapa 2

Actividad 1

1° Encuentro Para Docentes. “Prevención y detección de la violencia”.

Esta actividad se realizará en la sala multiuso con los docentes del Ciclo Básico. Tendrá una duración de 1:30 hs aproximadamente.

Desarrollo:

- Se presentará un video que mostrará los signos que los docentes deben distinguir como señales de violencia.



Ilustración 5 Cómo prevenir la violencia escolar. Recuperado de: <https://youtu.be/LjYQH2BJSw>

- Se dará paso a un momento de reflexión entre docentes, donde cada participante podrá contar sus experiencias con sus alumnos y comentar si se observaron algunos de los signos que se presentaron en el video y si en ese momento, pudieron identificar que los mismos eran signos de acoso.
- Se presentará un segundo video sobre bullying que les dará herramientas a los docentes para prevenir el acoso en el salón de clases y responderá la pregunta: ¿Qué pueden hacer los docentes para prevenir el acoso? Además brindará ideas para reparar el daño en casos de acoso que ya han ocurrido.



Ilustración 6 Cómo prevenir el bullying en el aula. Recuperado de: <https://youtu.be/FHzAnQBzA8>

- Se presentará un material en formato PDF extraído de la “Guía práctica para el abordaje del acoso escolar” Mundial, V. (2011), que consta de dos partes: (ver Anexo 1)

La primer parte incluye contenido teórico e información sobre el bullying destinado para alumnos de secundaria con actividades para completar, y mensajes para reflexionar.

La segunda parte está destinada a docentes de secundaria con información, herramientas para trabajar en el aula y recursos para la prevención y detección de esta problemática.

Esta actividad responde al objetivo específico del proyecto: “Capacitar a los docentes mediante talleres para detectar, prevenir y dar seguimiento a casos de violencia en el ámbito escolar”.

Actividad 2

2° Encuentro Para Docentes. “Diseño y planificación de estrategias áulicas”.

Esta actividad se realizará en la sala multiuso con los docentes del Ciclo Básico. Tendrá una duración de 1:30 hs aproximadamente.

- Los participantes se reunirán en grupos (los grupos estarán compuestos por docentes que tengan a su cargo el mismo grupo de clase). Cada grupo planificará una serie de actividades /estrategias en formato proyecto donde se detallaran las actividades a realizar de manera secuenciada y se especificará como se llevarán a cabo cada una de ellas para lograr el objetivo de prevención del acoso en el aula. Lo planificado se pondrá en marcha dentro del aula (cada docente en la materia que tiene a su cargo), tomando como referencia las actividades / estrategias que se observaron en el taller anterior.
- Cada uno tendrá en cuenta las características de su grupo de alumnos y de la materia que tiene a su cargo.
- La licenciada en educación acompañará a cada docente en el diseño de sus estrategias. Sugiriendo la utilización de nuevos recursos y

metodologías y dando aportes en el planeamiento de las actividades para que las mismas estén secuenciadas de la manera más apropiada para alcanzar el objetivo planteado, por ejemplo: comenzar con actividades simples y luego plantear actividades más complejas; Comenzar con actividades de experiencia personal y luego con actividades para trabajar conceptos.

- Lo planificado será revisado por la licenciada en educación y la directora de la escuela.

Esta actividad da respuesta al objetivo específico del proyecto: “Diseñar estrategias con los docentes para generar un clima áulico saludable”.

Actividad 3

3° Encuentro Para Docentes. “Puesta en Marcha”

Esta actividad se realizará en las aulas del ciclo básico. Tendrá una duración de 1 mes.

- Cada docente pondrá en marcha las actividades y estrategias que planificó para implementar dentro del aula.
- Luego de cumplirse el mes de la puesta en marcha, se pedirá a los docentes que realicen una autoevaluación, para identificar si han dado los resultados esperados, y si no fuese así, elaborar nuevas estrategias. (Ver en evaluación)

Actividad 4

4° Encuentro Para Docentes. “Protocolo de seguimiento para casos de Violencia”

En este encuentro se enseñará el paso a paso que deben realizar los docentes de la institución al detectar un caso de violencia, y como realizar un seguimiento del mismo. Tendrá una duración de 2 horas aproximadamente.

Desarrollo:

- Se entregará a cada participante un folleto (ver Anexo 2) que mostrará el protocolo con los pasos a seguir en una situación de conflicto entre los estudiantes. (UNICEF, 2015)
- La Directora y coordinadora de los talleres explicará el paso a paso que debe realizar el docente y los puntos importantes que deben tener en cuenta para realizar el protocolo.
- Se mostrarán las fichas (ver Anexo 3) que se deben llenar para dejar registrados los casos de violencia y dar seguimiento a los mismos (Comunicación escrita de los hechos a dirección- Formato cita Padre, Madre, Responsable- Guía para la entrevista con la persona violentada- Guía para la entrevista con la persona que presuntamente ejerció violencia- Modelo de informe de seguimiento). (UNICEF, 2015)
- Formarán 5 grupos para llenar una ficha de cada una de las presentadas a modo de práctica y podrán consultar cualquier duda respecto al llenado de las mismas.

Esta actividad responde al objetivo específico del proyecto: “Capacitar a los docentes mediante talleres para detectar, prevenir y dar seguimiento a casos de violencia en el ámbito escolar”.

Etapa 3

Encuentro Para Alumnos. ¿Quién es... en el grupo?

Esta actividad se realizará en el patio de la institución, está destinada a los alumnos del Ciclo Básico y será replicada por año (1º, 2º y 3º), en el turno mañana y tarde, con una duración de 40 minutos aproximadamente.

En este encuentro se realizará una actividad recreativa que motivará a los alumnos y les permitirá trabajar en grupo y en forma individual, donde podrán expresarse, conocer a sus compañeros, crear vínculos e interiorizarse en los mecanismos de confianza y aceptación.

Esta actividad será coordinada por la licenciada en educación, la directora y los docentes que en ese momento estén a cargo de los grupos de clases.

Desarrollo:

- El coordinador le dará a cada participante un cuestionario simple y rápido de resolver. (ver Anexo 4)
- Todos los participantes incluyendo el coordinador se pondrán de pie y deberán responder las preguntas de sus cuestionarios. Algunas preguntas podrán responderlas de manera individual solo observando a sus compañeros, otras deberán preguntarlas en voz alta, y encontrar un compañero que les ayude con la respuesta.

- Luego de que todos hayan completado sus cuestionarios se formará una ronda para que todos puedan verse las caras y comenzará un dialogo guiado por la coordinadora. ¿Cuál fue la pregunta más difícil de responder? ¿Conociste algo de tus compañeros que no supieras? ¿Alguna respuesta te sorprendió?

Esta dinámica pretende lograr que el grupo se conozca mejor, se acepten, establezcan vínculos y que cada participante adquiera confianza en sí mismo.

Encuentro Para Alumnos. “El cumplido”

Esta actividad la realizará cada curso en su aula, está destinada a los alumnos del Ciclo Básico y será replicada por año (1°, 2° y 3°), en el turno mañana y tarde, con una duración de 40 minutos aproximadamente.

Esta actividad será coordinada por la directora y los docentes que en ese momento estén a cargo de los grupos de clases.

Desarrollo:

- La coordinadora escribirá los nombres de todos los alumnos del curso y los pondrá dentro de una bolsa.
- Los estudiantes pasarán al centro del aula de a uno y tomarán un papel de la bolsa que tendrá el nombre de uno de sus compañeros, cada uno deberá elaborar una nota de cumplidos para su compañero cuyo nombre está en el papel. Podrán hacer una lista de cualidades, escribir un poema, hacer un dibujo o escribir frases.

- Al terminar, cada alumno le dará la nota de cumplidos a su compañero para que pueda leerlo.

Esta dinámica pretende alcanzar un clima de compañerismo en el aula, haciendo más agradables las interacciones entre los alumnos. Fortaleciendo el autoestima de quienes reciben un cumplido.

Encuentro Para Alumnos. “Muñeco de goma”

Esta actividad se realizará en el patio de la escuela, está destinada a los alumnos del Ciclo Básico y será replicada por año (1°, 2° y 3°), en el turno mañana y tarde, con una duración de 30 minutos aproximadamente.

Esta actividad será coordinada por la directora y los docentes que en ese momento estén a cargo de los grupos de clases.

Desarrollo:

- La coordinadora y los docentes a cargo ayudarán a los alumnos a dividirse en grupos de 6 personas para realizar la actividad.
- Cada grupo formará un círculo y uno de sus participantes quedará en el centro del mismo quien será el “muñeco de goma”, el cual con los ojos cerrados deberá dejarse caer y dejar que su grupo lo sostenga por 30 segundos que serán contados por el coordinador.
- Al cumplirse los segundos se tocará un silbato para que el alumno del centro pueda rotar con otro compañero.
- Esto se repetirá 6 veces hasta que todos los alumnos hayan pasado por el centro de la ronda.

En esta actividad será clave el rol del coordinador, quien al terminar dará una reflexión y aporte final, donde mencionará lo importante que es confiar en el otro, sostener – dejarse sostener y la importancia del trabajo en equipo.

Estas actividades recreativas dan respuesta al objetivo específico del proyecto: “Realizar actividades recreativas con los alumnos para trabajar el autoconocimiento, la confianza y el vínculo entre pares, reduciendo sentimientos de tensión e inseguridad”.

8.2 DIAGRAMA DE GANTT

Actividades	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9	Semana 10
Etapa 1										
Actividad 1 Planeación y difusión.										
Etapa 2										
Actividad 1 Prevención y detección de la violencia.										
Actividad 2 Diseño y planificación de estrategias áulicas.										
Actividad 3 Puesta en Marcha										
Actividad 4 Protocolo de seguimiento para casos de violencia										

Etapa 3										
Actividad 1 ¿Quién es... en el grupo?										
Actividad 2 El cumplido										
Actividad 3 Muñeco de goma										

Ilustración 7: Diagrama de Gantt, fuente: Elaboración propia.

8.3 RECURSOS

Humanos

Directora de la institución Susana Giogalas - Licenciada en Educación.

Técnicos y Materiales

Proyector, 1 computadora, hojas A4, mesas y sillas (cantidad necesaria).

Contenidos

Videos, folletos, impresiones de cuestionario (cantidad necesaria), impresiones de entrevistas (10), impresiones de fichas (cantidad necesaria), material en PDF.

Infraestructura

Dirección – Sala Multiuso – Patio- Aulas

8.4 PRESUPUESTO

La institución cuenta con parte de los materiales que se utilizarán en este plan y se detallaron en recursos. Los honorarios de la Licenciada en Educación no se especifican ya que la misma realizará un trabajo ad honorem.

Especificaremos a continuación los materiales que se deberán adquirir.

Materiales	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Impresión de Folletos	40 (Cantidad aprox.)	\$15	\$600
Hojas A4	1 resma	\$380	\$380
Impresiones de entrevistas	10	\$3	\$30
Impresiones de encuestas	200 (Cantidad aprox.)	\$3	\$900
Impresión de fichas	30	\$5	\$150
Total			\$2060

Ilustración 8: Tabla de presupuesto, fuente: Elaboración propia.

Los gastos detallados en el cuadro se costearán con el dinero de cooperadora de la institución.

8.5 EVALUACIÓN

Para esta instancia se realizará una evaluación de proceso y una final tomando como indicadores la puesta en marcha y el impacto de este plan de intervención.

Los instrumentos de evaluación que se van a emplear son los siguientes:

- Una planilla de autoevaluación para los docentes, donde se observará la puesta en marcha de las estrategias que implementaron en el aula (Se

realizará un mes después del tercer encuentro para docentes). El objetivo es observar si las estrategias y recursos utilizados por los docentes están dando los resultados esperados.

PLANILLA DE AUTOEVALUACIÓN PARA DOCENTES			
	SI	NO	AVECES
¿Logré poner en práctica las estrategias que planifique en el taller?			
¿Mis alumnos se mostraron entusiasmados con los cambios?			
¿He podido intervenir a tiempo y actuar según lo aprendido ante un caso de acoso?			
¿Se observó un clima áulico más saludable?			
¿He reflexionado sobre mí accionar docente respecto al acoso en el aula?			
¿Me gustaría hacer algún cambio en las estrategias que estoy usando en clase?			

Ilustración 9: Modelo de Autoevaluación para docentes, fuente: Elaboración propia.

- Como evaluación final se realizará una entrevista abierta a alumnos del ciclo básico, elegidos al azar (10 alumnos). Se tomarán los datos obtenidos como diagnostico para implementar el plan el próximo año, realizando los ajustes que sean necesarios.

ENTREVISTA A ALUMNOS	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cómo te sientes cuando estás en la escuela? 	

<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Has sufrido en este año burlas o insultos? 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Has sufrido alguna agresión física? 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Te han robado o escondido algún objeto que te pertenece? 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Conoces algún compañero que este siendo acosado por otros? 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿A quién recurrirías si presencias un acto de violencia? 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cómo te sientes en el recreo? 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cómo te sientes cuando estás en clase? 	

Ilustración 10: Modelo de entrevista a alumnos, fuente: Elaboración propia.

9- RESULTADOS ESPERADOS

Con la implementación del presente plan, se espera lograr un clima institucional armonioso, principalmente en la relación alumno- alumno, docente- alumno.

Se pretende que los docentes reflexionen, debatan y diseñen estrategias áulicas con el fin de disminuir la violencia que se observa en la institución y que pongan en marcha el protocolo para casos de violencia.

De los alumnos se espera que creen lazos de respeto y compañerismo con sus pares. Y que logren cambios saludables en su comportamiento.

También, se pretende alcanzar todos los objetivos propuestos y así favorecer a la institución y a los actores que son parte de ella.

10- CONCLUSIÓN

Para llevar a cabo este trabajo final de grado, ha sido imprescindible tomar en cuenta el relevamiento de la institución I.P.E.M N° 193, para tener conocimiento de las debilidades y fortalezas de la misma. Y así detectar las problemáticas que presenta la institución y la mejor forma de resolverlas.

La violencia escolar como problemática abordada en este plan, requiere de un compromiso de todos los actores que son parte del ecosistema educativo, y es relevante para esta propuesta dar un marco conceptual, y definir objetivos claros de lo que se pretende alcanzar.

Es de suma importancia capacitar al equipo docente sobre la prevención y detección de casos de violencia y cambiar las estrategias de trabajo en el aula desarrollando actividades que les permitan a los estudiantes crear lazos de confianza con sus pares.

Cuando docentes y alumnos reflexionan, cambian sus formas de actuar y relacionarse, se alcanza una convivencia más saludable; Esta es una de las fortalezas de este plan.

Puede señalarse como una fortaleza que las autoridades de esta institución se muestran abiertas a realizar cambios y comprometidas en resolver las problemáticas institucionales.

Como una debilidad, podemos mencionar, que el plan solo será aplicado en el ciclo básico. Se espera a futuro poder implementarlo en todos los niveles, abarcando a la totalidad de los alumnos y docentes. Se recomienda a la institución realizar los ajustes y

mejoras necesarias para darle continuidad a la propuesta y poder incluir en años posteriores a la familia.

Muchas instituciones sufren la violencia escolar, es por eso, que si se desea trasladar este proyecto a otra institución, se sugiere realizar las modificaciones pertinentes para ser implementado con éxito.

En concreto, la violencia escolar puede ser detectada y prevenida, si intervienen todos los actores que son parte de la práctica educativa. Por lo pronto, esta propuesta pretende disminuir los casos de violencia y alcanzar una convivencia armoniosa y pacífica.

REFERENCIAS

- Ander-Egg, E. (1991). *El taller: una alternativa de renovación pedagógica*. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.
- Arias Orduña, A. (2010). Contribuciones de la psicología social al estudio de la agresión. En E. Gaviria Stewart, I. Cuadrado Garrido y M. López Sáenz (Eds.), *Introducción a la psicología social* (p. 322). Madrid, ES: Sanz y Torres
- Bleichmar, S. (2008). *Violencia social- Violencia escolar: de la puesta de límites a la construcción de las legalidades*. Buenos Aires: Noveduc.
- Charlot, B. (2002). A violência na escola: Como os sociólogos franceses abordam essa questão. *Sociologias*, 4 (8), 432-443.
- Coop. de enseñanza JRO. (2018). *Colegio Ártica. Aprendizaje cooperativo*. Madrid, España. Recuperado de <http://labmadrid.com/aprendizaje-cooperativo/>
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España: Santillana/UNESCO.
- Díaz Gibson J. y Civis M. (20, de febrero de 2018), De organizaciones educativas a ecosistemas educativos. *Neteduproject*. Recuperado de <https://www.neteduproject.org/ecosistemas-educativos/>
- Dr. Javier Miglino. (10, de enero de 2019), INFORME DEL OBSERVATORIO INTERNACIONAL de Bullying Sin Fronteras para la REPÚBLICA ARGENTINA. *CNN en Español*. Recuperado de

<https://bulliyingsinfronteras.blogspot.com/2014/09/estadisticas-de-bullying-en-argentina.html>

Grosser, K., Rojas, L., & Astorga, R. (2015). Protocolo de actuación en situaciones de bullying. San José, Costa Rica: UNICEF.

Luksha P., Cubista J., Laszlo A., Popovich M. y Ninenko I. (2018). *Ecosistemas Educativos para la Transformación de la Sociedad*. Global Education Future.

Martinez, V., Otero, P. (2001) Convivencia escolar problemas y soluciones. *Revista complutense de educación*. 12 (1), 295-318

Molina L., Pérez- Albéniz B., Giménez- Dasí A. M. (2016). La Evaluación del Cyberbullying: Situación actual y retos futuros. *Papeles del Psicólogo [en línea]*. 37 (1), 27-35 ISSN: 0214-7823. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77844204004>

Mundial, V. (2011). Guía Práctica para el Abordaje del Acoso Escolar. Ecuador.

Ministerio de Educación.

Navarro, A. (2017). Diferencia entre agresividad y violencia. *Mundo Psicólogos*. Recuperado de: <file:///C:/Users/Sara%20Cayul/Downloads/diferencia-20-entre-20-agresividad-20-y-20-violencia.pdf>

Organización Mundial de la Salud (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Ginebra: OMS.

Pinheiro, S. P. (2010). *Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas*. España: UNICEF

Plancarte Cansino, P. A. (2017). Inclusión educativa y cultura inclusiva. *Revista de Educación Inclusiva*, 10(2), 213-226.

Prieto García, M. P. (2005). Violencia escolar y vida cotidiana en la escuela secundaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10 (027), ISSN: 1405-6666

Raúl Choque Larrauri, (2009). Ecosistema educativo y fracaso escolar. *Revista Iberoamericana de Educación*, 49 (4), ISSN: 1681-5653.

Robinson, K. (2013). How to scape education's death valley (Charla TED). Recuperado de: https://www.ted.com/talks/ken_robinson_how_to_escape_education_s_death_valley#t-17402

Rodino, A. M. (2012). La educación en derechos humanos: Un aporte a la construcción de una convivencia escolar democrática y solidaria. Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas, Vol. 2. Washington, DC: Organización de Estados Americanos.

Rodrigo, M. J., García, M., Máiquez, M. L., & Triana, B. (2005). Discrepancias entre padres e hijos adolescentes en la frecuencia percibida e intensidad emocional en los conflictos familiares. *Estudios de Psicología*, 26(1), 21-34.

Subsecretaria de prevención del delito, (2014). Encuesta Nacional de Violencia en el Ámbito Escolar. Recuperado de: <file:///C:/Users/Sara%20Cayul/Desktop/CARPETAS%20SARI/LICENCIATURA/2do%20a%C3%B1o/seminario/Marco%20teorico/delito%20bullyng%20agresion.pdf>

Unicef. (2003). ¿Te suena familiar? Aprender a resolver nuestros conflictos. Santiago, Chile: Unicef.

Universidad Siglo 21 (2019). Instituto Provincial de Enseñanza Media IPEM N°193 José María Paz. Recuperado de:
<https://siglo21.instructure.com/courses/549/pages/plandeintervencionmodulo0#rg1>

Universidad Siglo 21 (2019). Módulo 0. Plan de Intervención. IPEM N.º 193 José María Paz, Entrevista. Lección 14. Recuperado de:
<https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21 (2019). Módulo 0. Plan de Intervención. IPEM N.º 193 José María Paz, Entrevista. Lección 3. Recuperado de:
<https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Varela J. (2011). Efectividad de Estrategias de Prevención de Violencia Escolar: La Experiencia del Programa Recoleta en Buena. *Psykhé*, 20 (2), 65-78, ISSN 0717-0297

REFERENCIAS AUDIOVISUALES

AmcoBrilliant. (2015, Febrero 03). Cómo prevenir el bullying en el aula. [Archivo de video].

Recuperado de <https://youtu.be/FHzAnNQBzA8>

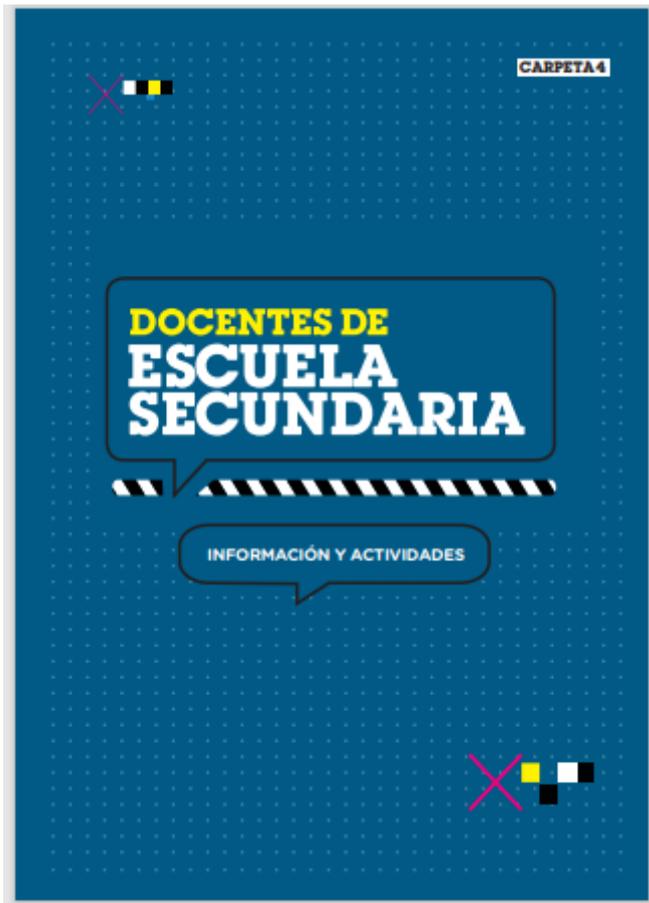
Espinoza Murillo, K. P. (2019, Noviembre 12). Cómo prevenir la violencia escolar. [Archivo de video]. Recuperado de <https://youtu.be/LJrYQH2BJ>

ANEXOS

Anexo 1

[Guía-práctica-para-el-abordaje-del-Acoso-Escolar-páginas-83-154.pdf](#)





Anexo 2

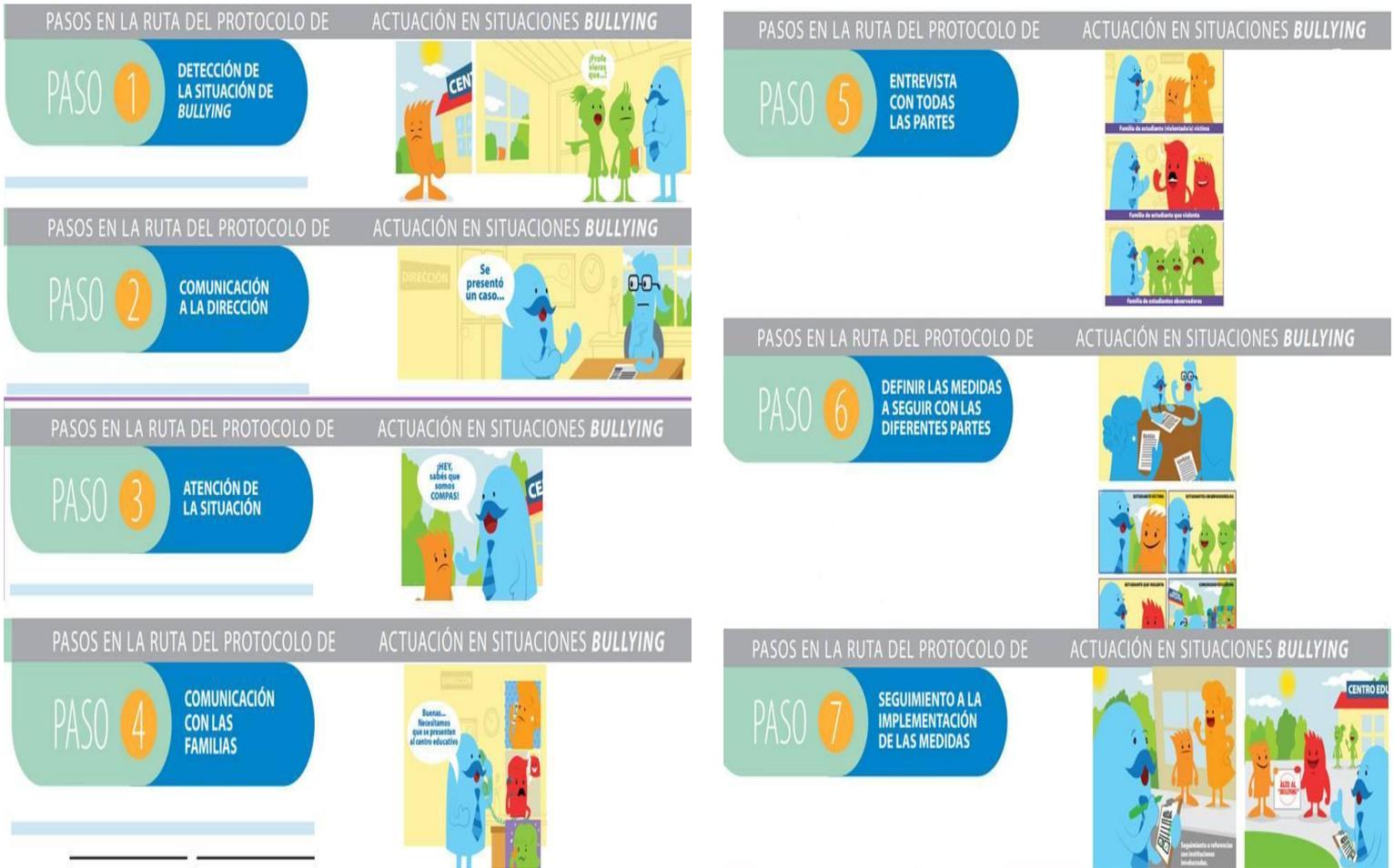


Ilustración 11: Pasos en la ruta del protocolo de actuación en situaciones BULLYING, fuente: (UNICEF, 2015)

Anexo 3

Caso #

Anexo : COMUNICACIÓN ESCRITA A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO ANTE LA ACTIVACIÓN DE LOS PROTOCOLOS

Por este medio se le informa que existe sospecha de que en el centro educativo se presenta una situación de activar el Protocolo de actuación para intervenir en situaciones de _____ por lo que se procede a _____.

Centro educativo: _____

Datos de la persona estudiante involucrada
 Nombre y apellidos: _____
 Grado y sección: _____
 Fecha de nacimiento: _____
 Edad: _____

Origen de la solicitud (quien informa sobre la situación):
 Marque con una x
 Detección
 Presunta persona víctima
 Estudiante
 Familia de presunta persona víctima
 Dirección
 Personal docente
 Personal no docente
 Orientador/a
 Equipo interdisciplinario
 Otro: _____

Breve descripción de los hechos:

Nombre de persona a cargo de ejecutar el Protocolo: _____

Firma: _____ Fecha: _____

Se le recuerda que la información aquí descrita debe ser tratada con confidencialidad y discreción.

Anexo : FORMATO PARA LA COMUNICACIÓN/ CITA MADRE, PADRE O RESPONSABLE

Sra./Sr. _____

Notificación #: _____

Por este medio le comunicamos que (nombre) _____ se ha visto implicado/a en los siguientes hechos: _____

Por lo que les solicitamos que acudan al centro educativo a una reunión con _____ que se celebrará el día _____ a las _____ horas. La reunión tendrá una duración estimada de _____ horas.

Si existen inconvenientes para acudir en la fecha y hora programada le agradecemos lo comunique telefónicamente al número _____ para reprogramar la reunión.

Emitido el día _____ del mes _____ del año _____ a las _____ horas.

Medio de notificación:
 envío de nota al hogar fax correo electrónico
 otro _____

Firma _____

Se archiva la constancia de envío respectiva junto con el presente documento.

>< _____
 Devolver firmado:

Nombre de la madre, padre o responsable: _____
 Se recibió la comunicación el día: _____
 Se confirma asistencia a la cita: SI NO

Firma _____

LEER CON ATENCIÓN: Es deber de las madres, padres y/o responsables de una persona menor de edad de cooperar y vincularse con el centro educativo, así como presentarse cuando sean citados por éste (Reglamento General de Establecimientos de Educación Media art. 73 y 74.5, Reglamento de Evaluación de Aprendizajes art. 20 incisos a y h). De manera que la falta de atención a TRES comunicaciones dará pie a que el centro educativo de aviso al PANI para que este verifique si la omisión constituye algún indicio de negligencia o descuido que este afectando a la persona menor de edad. (CNA art. 130)

Anexo : GUÍA PARA LA ENTREVISTA CON LA PERSONA VIOLENTADA¹

Entrevista realizada a partir de la activación del protocolo:	
	Para intervenir en situaciones de violencia física, psicológica y sexual
	Para intervenir en situaciones de acoso escolar

- **Si existe sospecha de violencia sexual NO realice la entrevista (evite revictimizar y obstaculizar la investigación penal).**
- Es importante aclarar que la entrevista es parte de un proceso de valoración. En este sentido, se deben tomar las medidas de seguridad del caso, ya que todo proceso de investigación de una situación de violencia en cualquiera de sus formas puede implicar represalias para cualquier persona víctima y/o testigo/a.
- Las situaciones de violencia no suelen evidenciarse ante las personas adultas y en ocasiones la persona violentada no suele reconocerse como tal. Por ello conviene hacerle saber que esta situación no debe ocultarse, transmitirle tranquilidad y seguridad, validar y eliminar sentimientos de culpabilidad.
- Se insistirá en la confidencialidad y manejo de la información resultado de la entrevista.
- Nunca se realizarán juicios de valor y la participación debe ser voluntaria.
- Se realizará la entrevista individualmente, se informará sobre las razones por las que se le ha solicitado brindar la información y el uso que se dará a la misma.

A. Datos de la persona entrevistada:
 Nombre y apellidos: _____
 Grado y sección: _____
 Fecha de nacimiento: _____
 Edad: _____

B. Guía básica de preguntas.

1. ¿Qué ha ocurrido? (Descripción de las distintas situaciones)
2. ¿Cuándo y dónde ha sucedido?
3. ¿Quiénes son las personas que lo hacen?
4. ¿Por qué crees que lo hacen?
5. ¿Hay alguien que lo haya visto?
6. ¿Quién conoce la situación? ¿A quién has contado estas situaciones que estás viviendo? ¿A quién podrías contarlas?
7. ¿Hay alguien que te proteja?
8. ¿Desde cuándo se producen estas situaciones?
9. ¿Cómo te sientes cuando ocurre esto?
10. ¿Ú, qué es lo que haces cuando esto sucede?

C. Informar de las medidas que se van a tomar para ayudarle.

1 Guía de entrevista basada en: Protocolo de actuación para los centros educativos en casos de acoso entre compañeros. Consejería de Educación, Gobierno de Cantabria.

Anexo : GUÍA PARA LA ENTREVISTA CON LA PERSONA QUE PRESUNTAMENTE EJERCIÓ LA VIOLENCIA³

Entrevista realizada a partir de la activación del protocolo:	
	Para intervenir en situaciones de violencia física, psicológica y sexual
	Para intervenir en situaciones de acoso escolar

- **Si existe sospecha de violencia sexual NO realice la entrevista (evite revictimizar y obstaculizar la investigación penal).**
- Es importante aclarar que la entrevista es parte de un proceso de valoración. En este sentido, se deben tomar las medidas de seguridad del caso, ya que todo proceso de investigación de una situación de violencia en cualquiera de sus formas puede implicar represalias para cualquier persona víctima y/o testigo/a.
- Debe analizarse la conveniencia de realizar una entrevista directa con quien presuntamente ejerció la violencia y en ese caso recoger información sobre los aspectos contemplados en este Anexo, evitando preguntas directas.
- Debe mostrarse nuestra disposición a ayudarle en todo lo éticamente posible e indicarle que, en caso de ser responsable por los hechos, deberá asumir su responsabilidad.
- Se insistirá en la confidencialidad y manejo de la información resultado de la entrevista. Debe existir confidencialidad respecto a las fuentes informativas que han producido la entrevista, sobre todo si es la persona víctima.
- Nunca se realizarán juicios de valor y la participación debe ser voluntaria.
- Se informará sobre las razones por las que se le ha solicitado brindar la información y el uso que se dará a la misma.

A. Datos de la persona entrevistada:
 Nombre y apellidos: _____
 Grado y sección: _____
 Fecha de nacimiento: _____
 Edad: _____

B. Guía básica de preguntas.

A continuación se presenta una guía básica de preguntas. No se trata de una guía exhaustiva ni cerrada, sino que debe induirse como un apoyo para orientar la recopilación de la información. Quien realice la indagación valorará si es necesario profundizar en alguna pregunta o bien agregar adicionales.

1. ¿Cómo te va en el centro?
2. ¿Cómo te llevas con tus compañeros/as?
3. ¿Consideras que las agresiones entre compañeros/as son un problema en este centro?
4. ¿Qué tipo de maltrato ha sido? (insultar, poner apodos, reirse de alguien, ridiculizar, hacer daño físico, hablar mal de alguien, amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas, aislar, rechazar, no juntarse) (insultar, poner apodos, reirse de alguien, ridiculizar, hacer daño físico, chismes, amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas, aislar, rechazar).
5. ¿Con qué frecuencia crees que ocurren estas formas de maltrato?
6. ¿Dónde suelen ocurrir estas situaciones? (En clase sin profesora/a, con profesora/a, en los pasillos, en los baños, en el patio, en el gimnasio, en la salida, en el transporte, en la calle, por email, por mensajes de celular, por Facebook).

3 Guía de entrevista basada en: Protocolo de actuación para los centros educativos en casos de acoso entre compañeros. Consejería de Educación, Gobierno de Cantabria.

<p>7. ¿Por qué crees que algunos chicos maltratan a otros? (Por molestar, por ser más fuertes, por gastar bromas, porque se lo merecen).</p> <p>8. Me han dicho que el otro día hubo un incidente con..... ¿Qué es lo que ocurrió?</p> <p>9. ¿Dónde ocurrió? (Intentar que haga una descripción).</p> <p>10. ¿Por qué crees que sucedió?</p> <p>11. ¿Cómo te sientes en esa situación?</p> <p>12. ¿Cómo crees que se siente (la presunta persona acosada)....?</p> <p>C. Informar sobre los próximos pasos.</p>	<p>Anexo : MODELO DE INFORME DE SEGUIMIENTO Caso #</p> <p>Fecha: _____</p> <p>Plan de Seguimiento (detalle el plan de seguimiento que se dará al caso)</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>Actuaciones internas</p> <p>Coordinación con el núcleo familiar</p> <p>Citas enviadas al hogar: 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/></p> <p>Cantidad de reuniones celebradas: _____</p> <p>Fecha _____ Fecha _____ Fecha _____</p> <p>Acuerdos con el núcleo familiar</p> <p>1. _____</p> <p>2. _____</p> <p>3. _____</p> <p>4. _____</p> <p>5. _____</p> <p>Proceso disciplinario <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <p>Expediente N° _____</p> <p>Fecha de apertura: _____</p> <p>Medida (s) disciplinaria (s) <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <p>Detalle de las medidas</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>Persona encargada de verificar las medidas: _____</p> <p>Nombre de la(s) persona(s) estudiante(s) a quien(es) se le(s) abrió el proceso: _____</p>
--	---

Ilustración 12: Fichas de registro Casos de Violencia, fuente: (UNICEF, 2015)

Anexo 4

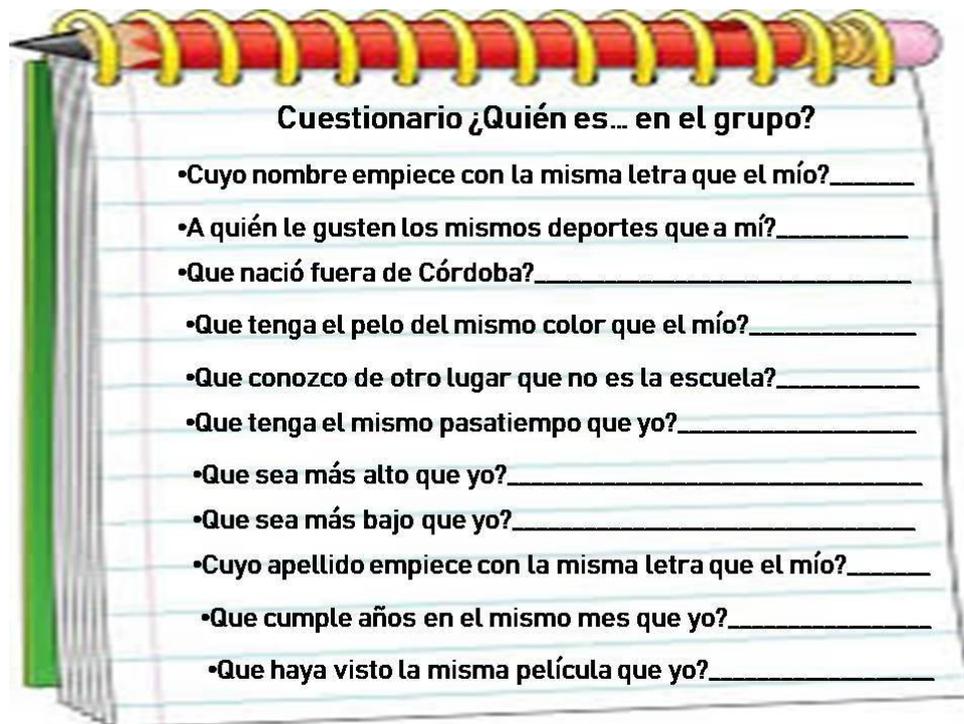


Ilustración 13: Cuestionario actividad recreativa. ¿Quién es... en el grupo?, fuente: Elaboración propia.